

Relatora : Abg. Meneses Ticona.
Expediente : 00530–2023-0-2101-JR-
CI-03.
Cuaderno : Principal.
Escrito : 04.
Sumilla : Solicito uso de la
palabra.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA PRIMERA SALA CIVIL - SEDE CENTRAL PUNO.

FRANCISCO GERARDO AQUISE AQUISE peruano, identificado con DNI N° 01285695, con domicilio procesal en el Jr. Cajamarca N° 619, Of. 204, segundo piso, de la Ciudad de Puno, con domicilio procesal Electrónico en la Casilla Electrónica **SINOE N° 91616**, ante Ud., me presento y expongo lo siguiente:

I. PETITORIO.

SOLICITO se conceda el **USO DE LA PALABRA** a mi abogado defensor, para que presente informe oral, sustentando los fundamentos de hecho y de derecho de mi defensa, de conformidad con lo señalado el artículo 375 del Código Procesal Civil.

El petitorio antes descrito se sustenta en los siguientes:

II. FUNDAMENTOS DE HECHO Y DE DERECHO.

2.1. Que, en fecha 10 de julio de 2024, se me ha notificado en la Casilla Electrónica de mi Abogado defensor con la Resolución N° 11, de fecha 08 de julio del 2024, en la que se señala fecha y hora para la vista de la causa, la cual se llevará a cabo el 16 de julio del presente año.

2.2. Que, el cuarto párrafo del artículo 375 del Código Procesal Civil, señala que, dentro del tercer día de notificada la fecha de la vista, el Abogado que desee informar lo comunicará por escrito.

2.3. En ese sentido, para ejercer mi derecho de defensa, solicito se conceda el uso de la palabra a mi Abogado defensor, para que, presente informe oral, sustentando los fundamentos de hecho y de derecho, así como, rebatir el recurso impugnatorio de apelación interpuesto por la demandada.

POR LO EXPUESTO:

Solicito se conceda el uso de la palabra a mi abogado defensor, para que presente informe oral, sustentando los fundamentos de hecho y de derecho de mi defensa.

Puno, 15 julio del 2023.




German A. Salinas Machaca
Abogado | CAP 5980

Art. 290°
L.O.P.J.

